



# Universidad de Granada

## Catálogo de Precios Públicos 2012

Aprobado provisionalmente por su Consejo de Gobierno, con fecha 20 de diciembre de 2011, con aprobación definitiva por el Consejo Social en sesión de 22 de diciembre de 2011.

<b>RELACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y PRECIOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS.</b>
---

Los precios públicos se presentan agrupados según la siguiente clasificación:

- 1.- Uso de locales, inmuebles e instalaciones de la Universidad de Granada.
- 2.- Residencias de Invitados “Carmen de la Victoria” y “Corrala de Santiago”.
- 3.- Colegio Mayor Isabel la Católica.
- 4.- Comedores Universitarios.
- 5.- Servicio de Bibliotecas.
- 6.- Derechos de examen para acceso a los distintos cuerpos, escalas y categorías laborales de la Universidad de Granada.
- 7.- Centro de Instrumentación Científica.
- 8.- Uso de instalaciones deportivas del Servicio de Deportes.
- 9.- Uso de instalaciones deportivas de la Facultad de Ciencias del Deporte.
- 10.- Prestación de servicios por tratamientos en la Facultad de Odontología.
- 11.- Laboratorio de Imagen. Facultad de Bellas Artes.
- 12.- Centro de Enseñanzas Virtuales
- 13.- Centro Cultural “Casa de Porras”.
- 14.- CSIRC Supercomputación
- 15.- Centro Andaluz de Medio Ambiente
- 16.- Unidad de Radiofarmacia. Facultad de Farmacia

## 1. USO DE LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Las tarifas vigentes para el año 2012 por el uso de locales e instalaciones de la Universidad de Granada son las siguientes:

<b>LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES</b>	<b>½ DIA</b>	<b>1 DIA</b>
<b>1. AULAS MAGNAS</b>	460,00 €	765,00 €
<b>2. SALAS CONFERENCIAS, SEMINARIOS</b>	310,00 €	560,00 €
<b>3. AULA TIPO A: CAPACIDAD &gt; 150 PERSONAS</b>	270,00 €	465,00 €
<b>4. AULA TIPO B: CAPAC.ENTRE 100 Y 150 PERSON.</b>	200,00 €	310,00 €
<b>5. AULA TIPO C: CAPACIDAD &lt; 100 PERSONAS</b>	120,00 €	200,00 €
<b>6. AULA INFORMÁTICA/ MULTIMEDIA: PRECIO POR PUESTO INFORMÁTICO</b>	8,00 €/puesto	16,00 €/puesto
<b>7. SALA DE EXPOSICIONES: PRECIO POR DÍA (EN SU DEFECTO, HALL DE FACULTADES, ESPACIOS PÚBLICOS).</b>		200,00 €
<b>8. ESPACIOS MENORES (PASILLOS PARA STANDS, ETC.)</b>	30,00 €	55,00 €
<b>8.1. MES COMPLETO</b>	700,00 €	700,00 €
<b>9. ESPACIOS PARA EXÁMENES Y OPOSICIONES.</b>	2,00 €/puesto	3,00 €/puesto
<b>10. CRUCERO HOSPITAL REAL.</b>	1.150,00 €	1.910,00 €
<b>11. SALÓN DE CABALLEROS VEINTICUATRO (MADRAZA).</b>	560,00 €	770,00 €
<b>12. SALA DE CONVALECIENTES (HOSPITAL REAL)</b>	560,00 €	770,00 €
<b>13. CAPILLA NEOMUDÉJAR (COLEGIO MÁXIMO)</b>	770,00 €	1.160,00 €
<b>14. PATIO DE LOS MÁRMOLES (HOSPITAL REAL)</b>	400,00 €	700,00 €

(\*) Precios sin IVA

(\*) Cuando la utilización se produzca en sábados, domingos o festivos, estos precios se incrementarán con la cuantía que, según la normativa vigente, deba percibir el personal necesario para atender el uso del local, inmueble o instalación, en esas fechas.

**NORMATIVA QUE REGULA LA CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES) Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012**

**PREÁMBULO**

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su Título XI, al desarrollar el Régimen Económico y Financiero de las Universidades Públicas, en su artículo 81, aparte de establecer que su presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos, contempla que deberá contener en su estado de ingresos, entre otros conceptos, 'Los rendimientos procedentes de su patrimonio' y los precios referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades que se atenderán a lo que se establezca en el Presupuesto anual, aprobado por el Consejo Social.

Por otro lado, una de las fuentes de ingresos de las Universidades, contemplada en el marco andaluz sobre la financiación de las mismas, ha de radicar en la capacidad para obtener recursos propios a partir, entre otros, de la administración de sus bienes.

En este sentido, la Orden de 28 de abril de 2006 (BOJA 16/04/2006), por la que se aprueba la clasificación económica de ingresos y gastos del Presupuesto de las Universidades Públicas competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, han de contemplarse, a partir del Artículo 54 ( Concepto 541) del Capítulo V de la clasificación económica del estado de ingresos, los ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión de uso o disfrute de los bienes inmuebles, entre otros, los ingresos a percibir por el uso de aulas y otros recintos académicos para actividades extraacadémicas.

Así, la presente Normativa tiene como objetivo fijar los criterios sobre la gestión y los precios públicos a percibir por la cesión de uso temporal de locales, inmuebles, e instalaciones de la Universidad de Granada por el uso para actividades extraacadémicas, previa oportuna solicitud, por distintas Entidades o Instituciones, públicas o privadas, de manera que éstas correrán con los costes que correspondan a partir de los precios públicos del Presupuesto.

**SECCIÓN 1ª**

**De las cuestiones generales**

**Artículo 1. Sobre el objeto y ámbito de aplicación.**

La presente Normativa tiene por objeto regular el régimen de cesión de uso temporal de espacios (locales, inmuebles, e instalaciones) de la Universidad de Granada, ubicados en los Servicios Centrales y en sus distintos Campus, Centros y Servicios de Ceuta,

Granada, y Melilla, que sean solicitados por Organizaciones, Instituciones o Empresas, públicas o privadas, o por particulares, en adelante el Peticionario, con objeto de realizar actividades de carácter cultural o social, de alcance local, provincial, regional, nacional o internacional.

### **Artículo 2. Sobre los precios públicos.**

1. Las cantidades establecidas para la utilización de espacios, en concepto de precios públicos, serán los aprobados por el Consejo Social en el Presupuesto anual para cada tipo de inmueble solicitado y el tiempo de uso.

2. Cuando existan razones sociales, benéficas, culturales o de interés público, debidamente justificadas, apreciadas por la administración universitaria y que así lo aconsejen, podrán señalarse precios públicos que resulten inferiores, contemplándose la diferencia como subvención real de la Universidad de Granada a favor del Peticionario, que deberá publicitarla en la realización de la actividad e incorporarla en su memoria anual.

### **Artículo 3. Sobre las obligaciones de pago, seguro y fianza.**

1. Estará sujeto al pago de los precios públicos el Peticionario que, previa solicitud, utilice las instalaciones para realizar una actividad académica, cultural, social o administrativa por cuenta propia o que la actividad le sea prestada por la propia Universidad de Granada.

2. El pago de los precios públicos se realizará por alguno de los métodos establecidos (ingreso en efectivo en cuenta de la Universidad o ingreso por transferencia a la misma) que se le indiquen mediante notificación al efecto. La cantidad resultante no será fraccionable y deberá ser satisfecha con carácter previo al inicio de la actividad solicitada. En todo caso, el ingreso se hará efectivo con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la actividad autorizada. La factura incluirá el tipo general vigente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

3. Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio público no se realice la actividad, procederá la devolución del importe que corresponda.

4. En el caso de celebración de determinados actos públicos, se podrá exigir al Peticionario que acredite la suscripción de un seguro de responsabilidad civil en previsión de que, durante el desarrollo de aquéllos, pudiera producirse algún siniestro.

5. La Universidad de Granada, por medio de sus servicios de gestión, podrán exigir al Peticionario la constitución de una fianza que garantice, de una parte, el pago de los gastos adicionales que se generen y de otra, la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial, en el supuesto de que por su uso se generaran desperfectos. Esta fianza se estipula en un 25% de la facturación (excluido el IVA), con un importe mínimo de 600 euros para el caso del uso de aularios o instalaciones dotadas con medios audiovisuales / informáticos.

### **Artículo 4. Sobre la facturación, el pago y consecuencias de su incumplimiento.**

1. La gestión de la **facturación** y el control para su cobro efectivo se realizará directamente a través de la Administración del Centro o Servicio donde se ubiquen los espacios solicitados o por la Administración de Servicios Centrales, en el caso de espacios de carácter centralizado.

2. En todo caso, en un plazo no inferior a 72 horas, anterior a la fecha en la que se haya previsto la realización de la actividad, deberá remitirse a la administración universitaria responsable de la tramitación del procedimiento, el resguardo del ingreso o transferencia y depósito de fianza, en su caso, en el que ineludiblemente se consignará el número del expediente para proceder al cierre definitivo de la reserva previamente realizada.

3. El **incumplimiento** de lo contemplado en el punto 2., surtirá efectos de desistimiento o renuncia del derecho a la cesión de uso temporal de espacios autorizada.

#### **Artículo 5. Sobre los servicios extraordinarios prestados por personal de apoyo.**

1. **El personal** de apoyo necesario para llevar a cabo la actividad solicitada será decidido por la administración universitaria, de entre los miembros –adscritos al Centro o Servicio donde se realicen las actividades, de acuerdo con sus propias necesidades organizativas. El coste extraordinario de estos servicios será, en cualquier caso, asumido por el Peticionario y abonados por medio de facturación o conforme se le indique en la resolución emitida al efecto.

2. **El servicio de seguridad y el personal de limpieza** que, en su caso, resulte necesario, de acuerdo con los criterios e indicaciones que se le hagan constar desde la administración universitaria correspondiente, será contratado por el Peticionario con las empresas concesionarias que presten este servicio a la Universidad de Granada.

#### **Artículo 6. De los ingresos.**

Del ingreso líquido efectivamente generado por la cesión de uso, deducidos los gastos de personal, seguridad y limpieza, el 50% pasará a incrementar el presupuesto del Centro o Servicio correspondiente.

## **SECCIÓN 2ª**

### **Del procedimiento a seguir.**

#### **Artículo 7. Iniciación y presentación de la solicitud.**

1. El procedimiento se iniciará en todo caso a instancia de parte, mediante **solicitud** ajustada al efecto, según Anexo I adjunto a esta Normativa, de cesión de uso temporal de espacios de la Universidad de Granada. Para los de carácter centralizado será dirigida a la Gerencia y para los ubicados en los Campus, Centros o Servicio de Ceuta, Granada y Melilla, se dirigirá al Decanato o Dirección del correspondiente Centro o Servicio.

2. En la solicitud deberá quedar inequívocamente identificado el solicitante y la competencia de representación, en su caso, que ostente sobre la organización o institución peticionaria, debiendo de aportar con la misma los documentos fehacientes al respecto (inscripciones en el registro correspondiente, misión y actividades principales de la misma, objetivo social,...)

3. En la referida solicitud se deberá indicar expresamente el tipo de actividad a organizar, fecha y horario para su desarrollo, tipo de espacio deseado, su ubicación, así como cualquier otro medio necesario que el Centro Universitario pudiera facilitar dentro de sus posibilidades y sus propios recursos.

4. La autorización, en su caso, quedará condicionada a las necesidades académicas o actividades universitarias que tuviesen que celebrar cualquiera de los órganos colegiados de gobierno universitario y de los Centros o Servicios que, con posterioridad, pudieran eventualmente producirse. En todo caso la autorización **podrá ser revocada** en cualquier momento, incluso si hubieren comenzado los actos contemplados en la actividad, si por parte del Peticionario, se cometieran excesos, mal uso o abusos en los espacios autorizados, a juicio del Decanato o Dirección del Centro o Servicio, o si fueran usadas instalaciones, locales, medios materiales o infraestructuras que no fueron solicitadas expresamente o que, siendo solicitadas, no fueran autorizadas. **La revocación** implicará la paralización total de la actividad, la pérdida de fianzas y de los precios satisfechos y la

exigencia de las responsabilidades a que hubiere lugar, con la correspondiente implicación en solicitudes futuras.

5. Las solicitudes, con una antelación mínima de dos meses, se presentarán en el Registro General de la Universidad de Granada o en cualquiera de los Registros de sus Centros o Servicios habilitados al efecto.

6. La formulación de la solicitud implicará la aceptación por el Peticionario de los precios públicos y demás condiciones fijadas en esta Normativa.

#### **Artículo 8. Resolución.**

Las solicitudes de cesión de espacios serán resueltas por el Decanato o Dirección del Centro o Servicio, quien comunicará al Peticionario la reserva del espacio pretendido, el personal técnico/auxiliar de apoyo, de seguridad y de limpieza necesario para la apertura y cierre de instalaciones y adjuntará un presupuesto del importe total a facturar, desglosado por los correspondientes conceptos anteriormente mencionados e indicando los que serán de pago a empresas externas a la Universidad, además de la fianza y seguro de responsabilidad civil que, en su caso, le fueran requeridos.

En el caso de Servicios Centrales resolverá la Gerencia de esta Universidad.

#### **Artículo 9. Aceptación del presupuesto.**

El Peticionario deberá comunicar por escrito, correo electrónico o fax su conformidad al presupuesto elaborado.

#### **Disposición Adicional Primera. Catálogo de Precios Públicos.**

La presente Normativa, los precios públicos y modelos de impresos adjuntos a la misma, forman parte del "Catálogo de Precios Públicos" que, como Anexo del Presupuesto de la Universidad de Granada para el ejercicio económico de 2012, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprueba el Consejo Social.

#### **Disposición Adicional Segunda. Condición de supeditación de carácter general.**

La cesión de uso temporal que, en su caso, se autorice, quedará **supeditada** a cualquier modificación, referente a la fecha, horario y lugar de ubicación e, incluso, a su posible anulación, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas que hicieran aconsejable dicha suspensión, a criterio del Decanato o Dirección del Centro o de la Gerencia y en aras a la prestación del servicio público que la Universidad de Granada ha de prestar.

#### **Disposición Adicional Tercera. Bonificación de precios públicos. Órganos competentes.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la presente Normativa, en caso de solicitarse **bonificación** sobre las cuantías de los precios públicos fijados, los Decanos o Directores de los Centros o Servicios y, en su caso la Gerencia para los Servicios Centrales, resolverán sobre dicha solicitud de bonificación, con alcance parcial o total, en base a la naturaleza del acto y fines sociales del Peticionario y en concepto de subvención. Para estas situaciones se requerirán además los compromisos citados en dicho artículo.

De las bonificaciones acordadas se dará traslado a la Gerencia de esta Universidad.

En cualquier caso, **no se podrá acordar bonificación alguna sobre los costes de personal de apoyo, de seguridad y limpieza** necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades y la devolución de los espacios en las condiciones exigidas, de acuerdo con los criterios que fije la correspondiente administración universitaria.

**Disposición Final. Entrada en vigor de la presente normativa.**

La vigencia de la presente Normativa coincidirá con la del Presupuesto de la Universidad de Granada, para el ejercicio 2012.

**Disposición Derogatoria.**

Queda **derogada** cualquier otra disposición, de igual o inferior rango, que se oponga o contradiga a lo establecido en la presente Normativa.



**ANEXO I**

**SOLICITUD DE CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

D/D<sup>a</sup>. ... con N.I.F. nº  
..., actuando en su propio nombre, o en representación de ...  
..., C.I.F. nº: ..., Tfno: ...  
..., y domicilio fiscal: ...  
...

**EXPONE:**

Que interesando la concesión de uso temporal de espacios pertenecientes a la Universidad de Granada, ubicados en el Centro/Servicio: ...  
..., con necesidad de uso de los medios audiovisuales, informáticos o de otro material del Centro que se indican: ...  
..., y con la finalidad de desarrollar en ellos la siguiente actividad: ...  
... durante el periodo de tiempo (día/s y hora/s): ...

Aceptando la Normativa establecida al efecto por la Universidad de Granada, que declaro expresamente conocer y comprometiéndose al pago de los Precios Públicos y costes de de personal técnico/auxiliar de apoyo, de seguridad y de limpieza, que le sea liquidado por la Administración Universitaria, además de la fianza y seguro de responsabilidad civil que, en su caso, se le requieran.

**SOLICITA:**

Le sea concedido el uso temporal del espacio indicado.

**El Peticionario**

## 2. RESIDENCIAS DE INVITADOS “CARMEN DE LA VICTORIA” Y “CORRALA DE SANTIAGO”

RESIDENCIAS	Hasta 15 días	Entre 15 y 30 días	Más de 30 días
HABITACIÓN INDIVIDUAL	60,00 €	56,00 €	53,00 €
HABITACIÓN DOBLE	84,00 €	79,00 €	77,00 €
SUITE DEL CARMEN DE LA VICTORIA	114,00 €	107,00 €	102,00 €
HABITACIÓN TRIPLE	107,00 €	102,00 €	100,00 €
BECARIOS			850 €/mes
A todos los precios se les aplicará el IVA vigente			
ZONAS COMUNES RESIDENCIA DE INVITADOS CARMEN DE LA VICTORIA	½ Día	1 día	
Salón de actos y jardines	140,00 €	234,00 €	
Sala de Juntas	59,00 €	93,00 €	
Biblioteca	59,00 €	93,00 €	
Cafetería	59,00 €	93,00 €	

## 3. COLEGIO MAYOR “ISABEL LA CATÓLICA”.

COLEGIO MAYOR “ISABEL LA CATÓLICA”	PENSIÓN COMPLETA
CUOTA COLEGIAL PARA EL CURSO 2011/12	650,00 €/mes
ALOJAMIENTO	32,50 €/día

## 4. COMEDORES UNIVERSITARIOS

SERVICIO DE COMEDORES UNIVERSITARIOS	UNA COMIDA
PRECIO POR COMIDA CURSO 2011/12 (Desde 01/01/2012)	3,50 €
PRECIO POR COMIDA CURSO 2012/13 (Hasta 31/12/2012)	3,50 €
COMIDA PREPARADA PARA LLEVAR	4,00 €

## 5. SERVICIO DE BIBLIOTECAS.

La Universidad de Granada, adopta la tarifa establecida para los préstamos interbibliotecarios aprobada en 2012 por la Conferencia de Directores de REBIUN, para la petición de sus fondos internos.

TARIFAS DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO 2012		
	SUMINISTRO FONDOS INTERNOS	PETICIÓN FONDOS EXTERNOS
<b>TARIFAS PARA BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS*</b>		
CADA VOLUMEN ORIGINAL PRESTADO	8,00 €	Gasto suministrador
CADA BLOQUE COMPLETO DE 40 FOTOCOPIAS	5,00 €	Gasto suministrador
CADA BLOQUE DE 10 FOTOCOPIAS ADICIONALES	1,00 €	Gasto suministrador
<b>TARIFAS PARA BIBLIOTECAS EXTRANJERAS*</b>		
CADA VOLUMEN ORIGINAL PRESTADO	16,00 €	Gasto suministrador
CADA DOCUMENTO DE HASTA 40 FOTOCOPIAS	8,00 €	Gasto suministrador
CADA BLOQUE DE 10 FOTOCOPIAS ADICIONALES	1,00 €	Gasto suministrador

TARIFA DE DIGITALIZACIÓN PARA PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	
OBRAS COMPLETAS	0,35 €
PÁGINAS SUELTAS BLOQUE INICIAL DE 10	9,10 €
PÁGINAS SUELTAS CADA IMAGEN ADICIONAL	1,25 €

\* Si no existe convenio específico con ellas.

TARIFAS DE REPROGRAFÍA (NO PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO)	
CONCEPTO	IMPORTE
FOTOCOPIA DIRECTA EN A4	0,08 €
FOTOCOPIA DIRECTA EN A3	0,15 €
FOTOCOPIA DE MICROFILM O IMAGEN DIGITAL EN A4 (PASO A PAPEL)	0,30 €
FOTOCOPIA DE MICROFILM O IMAGEN DIGITAL EN A3 (PASO A PAPEL)	0,40 €
IMAGEN DIGITAL EN B/N	0,30 €
IMAGEN DIGITAL EN COLOR 300/400 dpi	1,00 €

## **6. DERECHOS DE EXAMEN PARA ACCESO A LOS DISTINTOS CUERPOS, ESCALAS Y CATEGORÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.**

Las personas que estén interesadas en acceder a las distintas plazas de personal docentes y/o de administración y servicios que se convoquen a concurso u oposición libre por resolución de su Rectorado, deberán formalizar el pago de las siguientes cantidades en concepto de derecho de examen:

<b>DERECHOS DE EXAMEN</b>	<b>PRECIO</b>
<b>-PROFESORES</b>	42,50 €
<b>-GRUPO A1 Y LABORAL GRUPO I</b>	42,50 €
<b>-GRUPO A2 Y LABORAL GRUPO II</b>	34,00 €
<b>-GRUPO B1 Y LABORAL GRUPO III</b>	26,00 €
<b>-GRUPO B2 Y LABORAL GRUPO IV</b>	17,50 €
<b>-RESTO FUNCIONARIOS Y LABORALES</b>	17,50 €

## **7.- CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA.**

Los precios públicos del CIC se aplicarán según los siguientes criterios:

### **A) Tipos de usuarios**

**UGR:** Centros de Gasto de la Universidad de Granada.

**OPIS:** Organismos Públicos españoles con los que exista acuerdo de reciprocidad.

**PRI:** Empresas privadas y particulares.

### **B) Porcentaje de aplicación**

**Usuarios UGR :** se les facturará el 25 % de la base.

**Usuarios OPIS :** se les facturará el 50 % de la base.

**Usuarios PRI :** se les facturará el 100 % de la base.

Los conceptos cuyo precio sea presupuestado ("p") y los marcados con "\*\*", serán facturados por el 100 % de la base.

### **C) Autoservicio**

EL uso de equipos en autoservicio podrá ser autorizado por la Dirección del Centro sólo a Usuarios UGR.

<b>CENTRO INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA</b>		<b>PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2012)</b>
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio</b>

### **Servicio Análisis y Determinación de Estructuras**

#### **AAL - Unidad de Análisis de Alimentos**

AAL001	Cenizas	26,35 €
AAL002	Humedad/Sólidos totales (estufa/halógeno)	15,81 €
AAL003	Humedad/Sólidos totales (liofilización/microondas)	31,62 €
AAL004	Proteínas	26,35 €
AAL005	Digestión de muestras para análisis de proteínas	15,81 €
AAL006	Grasa total	21,08 €
AAL007	Hidrólisis para análisis de grasa	15,81 €
AAL008	Fibra dietética total (FDT)	79,04 €
AAL009	Preparación FDT: alimentos >20% grasa o >50% azúcares	21,08 €
AAL010	Sodio (calibración y determinación por emisión en llama)	42,16 €
AAL011	Mineralización húmeda o seca para determinación de sodio	15,81 €
AAL012	Digestión por microondas para determinación de sodio	31,62 €
AAL013	Perfil lipídico (PL) por cromatografía gaseosa	47,43 €
AAL014	Preparación PL en matrices complejas	21,08 €
AAL015	Preparación en matrices con >95% grasa	10,54 €
AAL016	Azúcares totales (por HPLC)	47,43 €
AAL017	Preparación de muestras para HPLC	26,35 €
AAL018	Preparativa de muestras para análisis proximal (sin descuento)	s.p.
AAL019	Desecación en estufa	15,81 €
AAL020	Homogenización en mezcladora	15,81 €
AAL021	Trituración en molino	15,81 €
AAL022	Preparativa/preservación por liofilización	31,62 €
AAL023	Etiquetado Grupo 1 (consultar determinaciones analíticas en web)	131,74 €
AAL024	Etiquetado Grupo 2 (consultar determinaciones analíticas en web)	368,86 €
AAL025	Hora de trabajo Técnico Especialista	44,06 €
AAL026	Hora de trabajo Técnico de Grado Medio	53,50 €
AAL027	Hora de trabajo Técnico Superior	63,92 €
AAL028	Varios (sin descuento)	s.p.
AAL029	Uso PCR 7900HT y análisis de datos en placa de 96 pocillos	42,16 €
AAL030	Uso PCR 7900HT y análisis de datos en placa de 384 pocillos	57,96 €
AAL031	Creación de plantillas y análisis de resultados con operador (por placa)	73,77 €
AAL032	Uso de pipetas y centrífuga para preparación de placas	10,54 €
AAL033	Fungible específico PCR 7900HT placa + tapa óptica	8,43 €
AAL034	Análisis semicuantitativo de gluten	36,89 €
AAL035	Análisis cuantitativo de gluten	57,96 €
AAL036	AUTOSERVICIO liofilización, hora de uso	2,63 €
AAL037	AUTOSERVICIO digestión por microondas, uso de rotor para 8 muestras	15,81 €

AAL038	Digestión por microondas, reserva y uso del equipo 24 horas	31,62 €
<b>AAS - Unidad de Espectroscopía de Absorción Atómica</b>		
AAS001	Calibración en llama y puesta a punto del método	35,28 €
AAS002	Calibración en horno y puesta a punto del método	55,14 €
AAS003	Determinación elemento/muestra/llama	5,25 €
AAS004	Determinación elemento/muestra/horno grafito	8,78 €
AAS005	Determinación elemento/muestra/hidruros	7,01 €
AAS006	Preparación de muestras	35,28 €
AAS007	Varios. (Sin descuento)	s.p.
<b>ATP - Unidad de Granulometría</b>		
ATP001	Análisis de una muestra	17,71 €
ATP002	Varios. (Sin descuento)	s.p.
<b>DRX - Unidad de Difracción de Rayos X</b>		
DRX001	Hora de uso del instrumento	87,62 €
DRX002	Hora de uso del instrumento (baja temperatura)	102,55 €
DRX003	Muestra en régimen de autoservicio (SIEMENS P4)	177,42 €
DRX004	Hora de preparación de muestras (monocristal)	11,51 €
DRX005	Varios (sin descuento)	s.p.
<b>EAN - Unidad de Análisis Elemental</b>		
EAN001	Análisis sólidos CHNS	17,96 €
EAN002	Análisis líquidos CHNS	26,96 €
EAN003	Varios. (Sin descuento)	s.p.
<b>HPLC - Unidad de Cromatografía</b>		
HPLC001	Hora de uso del instrumento	20,60 €
HPLC002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 30)	0,34 €
HPLC003	Amino-grama	43,84 €
HPLC005	Tratamiento de muestra	20,60 €
HPLC006	Varios (Sin descuento)	s.p.
<b>HRMS - Unidad de Espectrometría de Masas de Alta Resolución</b>		
HRMS001	SYNAP. Hora	65,92 €
HRMS002	SYNAP. Minuto (mín 15)	1,10 €
HRMS003	LCT. Hora	55,62 €
HRMS004	LCT. Minuto (mín 15)	0,93 €
HRMS005	MALDI/NALDI-TOF. Hora	55,62 €
HRMS006	MALDI/NALDI-TOF. Minuto (mín. 15)	0,93 €
HRMS007	Varios (Sin descuento)	s.p.
HRMS008	LCT Autoservicio	s.p.
HRMS009	TOF Autoservicio	s.p.
<b>IRS - Unidad de Espectroscopía Infrarroja por Transformada de Furier</b>		
IRS001	Hora de uso Espectrómetro FTIR JASCO	46,14 €
IRS002	Minuto de uso Espectrómetro FTIR JASCO (mínimo 30)	0,79 €
IRS003	Preparación pastilla con KBr	3,40 €

IRS004	Varios. (Sin descuento)	0,00 €
IRS005	Hora de uso Espectrómetro Micro-Raman Dispersivo JASCO	61,80 €
IRS006	Minuto de uso Espectrómetro Micro-Raman Dispersivo JASCO (min. 30)	1,03 €
<b>LCT - Unidad de Espectrometría de Masas ESI-TOF (Sede Facultad de Farmacia)</b>		
LCT001	Hora de uso de instrumento	70,67 €
LCT002	Minuto de uso de instrumento (mín.15)	0,93 €
LCT003	Hora de tratamiento de muestras	61,45 €
LCT004	Varios (sin descuento)	s.p.
<b>MSP - Unidad de Espectrometría de Masas de Baja Resolución</b>		
MSP001	Análisis de aglutinantes (aceites, ceras y resinas). Por muestra	92,70 €
MSP002	Análisis de aglutinantes (Gomas). Por muestra	309,00 €
MSP003	QTT/CI Por muestra	16,48 €
MSP004	QTT Hora de acoplamiento GC/MS	49,44 €
MSP005	QTT Minuto de acoplamiento GC/MS	0,82 €
MSP006	XEV Hora de acoplamiento UPLC	55,62 €
MSP007	XEV Minuto de acoplamiento (mín. 15)	0,93 €
MSP008	Hora de tratamiento de muestras	65,92 €
MSP009	Varios (sin descuento)	s.p.
<b>RMN - Unidad de Resonancia Magnética Nuclear</b>		
RMN001	Hora de Espectrómetro 300 Mhz	45,98 €
RMN002	Minuto de Espectrómetro 300 Mhz. (mínimo 15)	0,77 €
RMN003	Noche de Espectrómetro 300 Mhz. (12 h.)	86,21 €
RMN004	Fin de semana Espectrómetro 300 Mhz. (65 h.)	266,65 €
RMN006	Hora de Espectrómetro 400 Mhz.	47,09 €
RMN007	Minuto de Espectrómetro 400 Mhz. (mínimo 15)	0,79 €
RMN008	Noche de Espectrómetro 400 Mhz. (12 h.)	88,31 €
RMN009	Fin de semana de Espectrómetro 400 Mhz. (65 h.)	273,16 €
RMN010	Hora de Espectrómetro 500 Mhz.	49,34 €
RMN011	Minuto de Espectrómetro 500 Mhz. (mínimo 15)	0,82 €
RMN012	Noche de Espectrómetro 500 Mhz. (12 h.)	92,51 €
RMN013	Fin de semana de Espectrómetro 500 Mhz. (65 h.)	286,16 €
RMN014	Preparación de una muestra. (Sin descuento)	s.p.
RMN015	Varios. (Sin descuento)	s.p.
RMN016	Hora de Espectrómetro 300 Mhz. sin operador	36,78 €
RMN017	Minuto de Espectrómetro 300 Mhz. (mínimo 15)	0,60 €
RMN018	Noche de Espectrómetro 300 Mhz sin operador (12 h.)	45,98 €
RMN020	Hora de Espectrómetro 400 Mhz. sin operador	37,68 €
RMN021	Minuto de Espectrómetro 400 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,63 €
RMN022	Noche de Espectrómetro 400 Mhz. sin operador (12 h.)	47,09 €
RMN024	Hora de Espectrómetro 500 Mhz. sin operador	39,47 €
RMN025	Minuto de Espectrómetro 500 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,65 €
RMN026	Noche de Espectrómetro 500 Mhz. sin operador (12 h.)	49,34 €



RMN028	Hora de Espectrómetro 600 Mhz.	68,41 €
RMN029	Minuto de Espectrómetro 600 Mhz. (mínimo 15)	1,15 €
RMN030	Noche de Espectrómetro 600 Mhz. (12 h.)	128,26 €
RMN031	Fin de semana de Espectrómetro 600 Mhz. (65 h.)	396,72 €
RMN032	Semana o fracc. de 300 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	154,47 €
RMN033	Semana o fracc. de 400 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	158,24 €
RMN034	Semana o fracc. de 500 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	165,78 €
RMN035	Hora de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador	54,72 €
RMN036	Minuto de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,91 €
RMN037	Noche de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador (12 h.)	68,41 €
RMN038	Semana o fracc. de 600 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	229,82 €
RMN039	Hora de Espectrómetro 600 Mhz. con CRIOSONDA	102,62 €
RMN040	Minuto de Espectrómetro 600 Mhz. con CRIOSONDA (mín. 15)	1,73 €
RMN041	Noche de Espectrómetro 600 Mhz. con CRIOSONDA (12 h.)	192,38 €
RMN042	Fin de semana de Espectrómetro 600 Mhz. con CRIOSONDA (65 h.)	595,07 €
RMN043	Hora de Espect. 600 Mhz. sin operador. Con CRIOSONDA	82,07 €
RMN044	Minuto de Espect. 600 Mhz. sin operador. Con CRIOSONDA (min. 15)	1,36 €
RMN045	Noche de Espect. 600 Mhz. sin operador. Con CRIOSONDA (12 h)	102,62 €
RMN046	Semana (o frac.) de 600 Mhz. sin oper. Con CRIOSONDA (168 h.)	344,74 €

#### **SM - Unidad de Susceptibilidad Magnética**

SM001	Hora de medida SM MANICS en N2 liquido	41,44 €
SM006	Varios. (Sin descuento)	s.p.
SM007	1/2 hora de medida SM MANICS en N2 liquido	22,43 €
SM008	Hora de medida SM SQUID	51,58 €
SM009	1/2 hora de medida SM SQUID	28,03 €

#### **TA - Unidad de Termoanálisis**

TA001	Suplemento por empleo de nitrógeno en lugar de aire	4,55 €
TA002	Suplemento por empleo de helio en lugar de aire	6,08 €
TA003	Suplemento por empleo de argón en lugar de aire	3,04 €
TA004	Exportación de diagrama DSC/TG a fichero.	1,58 €
TA005	Varios. (Sin descuento)	s.p.
TA006	Hora de uso de microbalanza de precisión	84,31 €
TA007	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92 €
TA008	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mínimo 15)	1,11 €
TA102	Registro de curva DSC en aire a 2°C/min.	35,89 €
TA105	Registro de curva DSC en aire a 5°C/min.	23,92 €
TA110	Registro de curva DSC en aire a 10°C/min.	15,95 €
TA120	Registro de curva DSC en aire a 20°C/min.	10,63 €
TA190	Suplemento curva DSC a temperatura sub-ambiente	15,93 €
TA202	Registro de curva TG en aire a 2°C/min.	80,38 €
TA205	Registro de curva TG en aire a 5°C/min.	53,59 €
TA210	Registro de curva TG en aire a 10°C/min.	35,72 €

TA220	Registro de curva TG en aire a 20°C/min.	23,82 €
TA302	Registro de cuva TG+DSC simultáneos en aire a 2°C/min. Hasta 560°C	104,49 €
TA305	Registro de cuva TG+DSC simultáneos en aire a 5°C/min. Hasta 560°C	69,67 €
TA310	Registro de cuva TG+DSC simultáneos en aire a 10°C/min. Hasta 560°C	46,43 €
TA320	Registro de cuva TG+DSC simultáneos en aire a 20°C/min. Hasta 560°C	30,96 €
TA402	Análisis de gases (TG) mediante FTIR a 2°C/min.	104,68 €
TA405	Análisis de gases (TG) mediante FTIR a 5°C/min.	87,97 €
TA410	Análisis de gases (TG) mediante FTIR a 10°C/min.	73,92 €
TA420	Análisis de gases (TG) mediante FTIR a 20°C/min.	62,12 €

#### **UVNIR - Unidad de Espectrofotometría UV-VIS-NIR**

UVNIR001	Registro de espectro de reflectancia difusa	14,88 €
UVNIR002	Varios. (Sin descuento)	s.p.

#### **XPS - Unidad de Espectroscopía Electrónica de Rayos X**

XPS001	Hora de uso de instrumento	94,76 €
XPS002	Minuto de uso de instrumento (mínimo 30)	1,59 €
XPS003	Varios (sin descuento)	s.p.

#### **XRF - Unidad de Fluorescencia de Rayos X**

XRF001	Medida de mayores en Perla. Por muestra	18,17 €
XRF002	Medida de mayores en pastilla. Por muestra	17,57 €
XRF003	Análisis semicuantitativo. Por muestra	20,21 €
XRF004	Medida de trazas. Por muestra	24,58 €
XRF005	Minuto de medida de muestras especiales. (mínimo15)	2,09 €
XRF100	Preparación de muestras (trituration)	35,14 €
XRF101	Preparación de muestras (pastilla)	10,50 €
XRF102	Preparación de muestras (perla)	35,14 €
XRF103	Preparación de muestras (prensar)	5,25 €
XRF104	Varios. (Sin descuento)	s.p.

### **Servicio de Producción y Experimentación Animal**

#### **ACA - Análisis comportamiento animal**

ACA001	Ad. Convencional de sustancias / animal (intraperitoneal, oral, subcutánea)	2,11 €
ACA002	Ad. Especiales / animal (acc. Sistema nervioso central)	4,22 €
ACA003	Ad. Intraplantar e instilación intracolónica / animal	2,11 €
ACA004	Ad. Intraarticular y retroorbital / animal	3,16 €
ACA005	Perfusión intracardiaca de sustancias fijadoras / animal	21,08 €
ACA006	Test de ROTAROD, Entrenamientos y test (animal/medida)	3,16 €
ACA007	Evaluación de actividad locomotora (animal/medida)	1,05 €
ACA008*	Place Preference (animal/medida)(sin descuento)	s.p.
ACA009	Tail-flick (animal/medida)	1,05 €
ACA010	Plantar Test (animal/medida)	2,11 €
ACA011	Placa caliente (animal/medida)	2,11 €
ACA012	Placa fría (animal/medida)	2,11 €
ACA013	Test de acetona (animal/medida)	1,05 €

ACA014	Von Frey manual (animal/medida)	2,11 €
ACA015	Von Frey electrónico (animal/medida)	2,11 €
ACA016	Pletismómetro (animal/medida)	1,05 €
ACA017	Randall-Selitto (animal/medida)	2,11 €
ACA018	Capsacina aguda (animal/medida)	2,11 €
ACA019*	Formalina (animal/medida)(sin descuento)	s.p.
ACA020	Ácido acético (Writhing Test)	2,11 €
ACA021*	Mod. de inflamación (carragenina, Coadyuvante de Freud)(animal)(sin desc.)	s.p.
ACA022*	Ligadura de nervios (por animal)(sin descuento)	s.p.
ACA023*	Obtención de muestras de tejidos (por animal)(sin descuentos)	s.p.
ACA024	Vasectomía (por animal)	26,35 €
ACA025	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92 €
ACA026	Hora de uso del equipo de anestesia	10,54 €
ACA027*	Varios (sin descuento)	s.p.

**EXPPTS - Unidad de Experimentación Animal. Sede CIBM**

EXPPTS01	Mantenimiento conejo (con dieta) animal/día	1,55 €
EXPPTS02	Mantenimiento conejo (sin dieta) animal/día	1,03 €
EXPPTS03	Mantenimiento cobaya (con dieta) animal/día	1,03 €
EXPPTS04	Mantenimiento cobaya (sin dieta) animal/día	0,52 €
EXPPTS05	Mantenimiento rata (con dieta) animal/día	1,03 €
EXPPTS06	Mantenimiento rata (sin dieta) animal/día	0,66 €
EXPPTS07	Mantenimiento ratón (con dieta) animal/día	0,93 €
EXPPTS08	Mantenimiento ratón (sin dieta) animal/día	0,52 €
EXPPTS09	Mantenimiento rata rack ventilado-cubeta pequeña (1-2 anim./día)	2,06 €
EXPPTS10	Mantenimiento rata rack ventilado-cubeta grande (3-4 anim./día)	4,12 €
EXPPTS11	Mantenimiento ratón rack ventilado-cubeta pequeña (3-5 anim. /día)	3,71 €
EXPPTS12	Mantenimiento ratón rack ventilado-cubeta grande (7-10 anim./día)	7,42 €
EXPPTS13	Rata mantenida en aislador flexible (animal/día)	1,55 €
EXPPTS14	Ratón mantenido en aislador flexible (animal/día)	1,24 €
EXPPTS15	Rata mantenida en armario-unidad filtrante (animal/día)	1,39 €
EXPPTS16	Ratón mantenido en armario-unidad filtrante (animal/día)	1,08 €
EXPPTS17	Rata mantenida en jaula metabólica o diuresis (animal/día)	1,60 €
EXPPTS18	Ratón mantenido en jaula metabólica o diuresis (animal/día)	1,03 €
EXPPTS19	Equipamiento para laboratorio (cada acceso)	2,47 €
EXPPTS20	Utilización de quirófanos conejo/rata (hora)	7,73 €
EXPPTS21	Uso exclusivo Laboratorio (por semana)	103,00 €
EXPPTS22	Hora actividad técnico especialista	44,06 €
EXPPTS23	Hora actividad técnico superior	63,92 €
EXPPTS24	Necropsia + informe x individuo	22,66 €
EXPPTS25	Obtención órganos y muestras en fresco	11,33 €
EXPPTS26	Control Sanitario (perfil completo) rata (parcial -consultar-)	257,50 €
EXPPTS27	Control Sanitario (perfil completo) ratón (parcial -consultar-)	334,75 €

EXPPTS28	Anotamopatología (sin descuento)	s.p.
EXPPTS29	Producción de anticuerpos monoclonales (sin descuento)	s.p.
EXPPTS30	Producción de anticuerpos policlonales (sin descuento)	s.p.
EXPPTS31	Extracción sangre conejo (sin descuento)	s.p.
EXPPTS32	Sangrado terminal conejo (sin descuento)	s.p.
EXPPTS33	Extracción sangre (via normal) y obtención suero (sin descuento)	s.p.
EXPPTS34	Exanguinación-sangrado total y obtención suero (sin descuento)	s.p.
EXPPTS35	Anestesia gaseosa (por individuo) (sin descuento)	s.p.
EXPPTS36	Anestesia parenteral (por individuo) (sin descuento)	s.p.
EXPPTS37	Control de sotck-gestión ANIBIO (rack completo/semana)(sin descuento)	54,59 €
EXPPTS38	Ad. Convencional de sustancias (dosis / animal)	2,11 €
EXPPTS39	Cruce rata/ratón programa previo (cruce/control neonatos/destete)	3,09 €
EXPPTS40	Marcaje-identificación (ratón/rata en oreja) - no incluye el crotalo-	0,52 €
EXPPTS41	Corta de cola para genotipaje	0,15 €
EXPPTS42	Control peso/consumo dieta (por cubeta)	2,58 €
EXPPTS43	Eutanasia animal pequeño (cámara-gas)	0,36 €
EXPPTS44	Eutanasia animales medianos (cámara gas)	0,84 €
EXPPTS45	Eutanasia sobredosis anestésico (rata/cobaya)	1,03 €
EXPPTS46	Eutanasia sobredosis anestésico (conejo)	1,80 €
EXPPTS47	Tramamiento-restos animal pequeño (rata, ratón) (incluida congelación)	0,31 €
EXPPTS48	Tramamiento-restos animal mediano (conejo, cobaya) (incluida congelación)	0,77 €
EXPPTS49	Tarjeta acceso (sin descuento)	2,06 €
EXPPTS50	Suministro material fungible (sin descuento)	s.p.
EXPPTS51	Saco de pienso para rata-ratón mantenimiento (sin descuento)	28,03 €
EXPPTS52	Saco de pienso para rata-ratón cría (sin descuento)	27,35 €
EXPPTS53	Saco de pienso para cobaya 12,5 kgr (sin descuento)	25,70 €
EXPPTS54	Saco de pienso para conejo 12,5 kgr. (sin descuento)	22,79 €
EXPPTS55	Saco de viruta (sin descuento)	21,95 €
EXPPTS56	Tarifa base transporte entre centros Granada (sin descuento)	4,01 €
EXPPTS57	Transporte externo (sin descuento)	s.p.
EXPPTS58	Ambalaje para rata/ratón, con filtrina	15,76 €
EXPPTS59	Embalaje para transporte externo (sin descuento)	8,93 €
EXPPTS60	Transporte entre centros UGR de bolsas y embalaje tipo I (sin descuento)	3,06 €
EXPPTS61	Transporte pienso (saco) (sin descuento)	3,06 €
EXPPTS62	Transporte viruta (saco) (sin descuento)	3,25 €
EXPPTS63	Bolsa de Gel para transporte	1,78 €

### **Servicio de Biología Fundamental**

#### **BIO - Unidad de Bioanálisis (Sede CIBM)**

BIO001	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92 €
BIO002	Minuto de trabajo de Técnico Superior	1,06 €
BIO003	Hora de uso de LUMINEX 200	42,16 €
BIO004	Minuto de uso de LUMINEX 200 (mín. 15 min.)	10,54 €

BIO005	Preparación de muestras con distintos kits para LUMINEX (sin descuento)	s.p.
BIO006	Determinación de marcadores bioquímicos (creación de perfiles) (sin descuento)	s.p.
BIO007	Determinación de poblaciones hematológicas (por muestra)	4,22 €
BIO008	AUTOSERVICIO. Uso termociclador y análisis de datos en placas de 96 pocillos	33,72 €
BIO009	AUTOSERVICIO. Hora de uso de sistema de análisis de imagen	20,23 €
BIO010	AUTOSERVICIO. Minuto de uso de sistema de análisis de imagen	0,34 €
BIO011	Hora de uso de IVIS SPECTRUM/XGI-8 Anestesia	28,84 €
BIO012	Media hora de uso de IVIS SPECTRUM/XGI-8 Anestesia	16,48 €
<b><i>CFL - Unidad de Citometría de Flujo (Sede CIBM)</i></b>		
CFL001	1/2 hora de análisis simple. Sin Sorter	22,26 €
CFL002	1/2 hora de análisis simple en AUTOSERVICIO en FACSCAN	17,81 €
CFL003	Varios (sin descuento)	s.p.
<b><i>FLC - Unidad de Citometría de Flujo (Sede Fuentenueva)</i></b>		
FLC001	Hora de análisis simple. Sin Sorter	44,52 €
FLC002	Hora de análisis complejo. Incluido Sorter	92,51 €
FLC003	Varios. (Sin descuento)	s.p.
<b><i>ING - Unidad de Información Genética</i></b>		
ING001	Secuenciación de ADN, por muestra: de 1 a 48 muestras, hasta 900 pb.	29,51 €
ING002	Secuenciación de ADN, por muestra: de 49 a 96 muestras, hasta 900 pb.	21,08 €
ING003	Análisis de Fragmentos, por muestra: Rox 500 (600-700 pb) de 1 a 48 muestras	5,48 €
ING004	Análisis de Fragmentos, por muestra: Rox 500 (600-700 pb) de 49 a 96 muestras	4,22 €
ING005	Análisis de Fragmentos, por muestra: Liz 1200 (1200 pb) de 1 a 48 muestras	8,43 €
ING006	Análisis de Fragmentos, por muestra: Liz 1200 (1200 pb) de 49 a 96 muestras	6,74 €
ING007	Varios. (Sin descuento)	s.p.
ING008	Secuenciación de ADN con reacción de secuenciación hecha (p/m).	8,43 €
ING009	Secuenciación de ADN, por muestra: de 1 a 48 muestras, hasta 700 pb.	25,29 €
ING010	Secuenciación de ADN, por muestra: de 49 a 96 muestras, hasta 700 pb.	16,86 €
<b><i>LAR - Unidad de Radiobioquímica e Inmunoanálisis</i></b>		
LAR001	AUTOSERVICIO. Hora de uso	21,08 €
LAR002	Hora de desarrollo y validación de procedimientos (sin descuento)	s.p.
LAR003	Kit de RIA (Sin descuento)	s.p.
LAR004	Hora de medida en Contador Beta	41,63 €
LAR005	Minuto de medida en Contador Beta (mínimo 5)	3,47 €
LAR006	Hora de medida en Contador Gamma	41,63 €
LAR007	Minuto de medida en Contador Gamma (mínimo 5)	3,47 €
LAR009	Kit de ELISA (Sin descuento)	s.p.
LAR008	Almacenaje cada isótopo en cámara fría/congelador (mes)	17,32 €
LAR010	Varios. (Sin descuento)	s.p.
LAR011	Minuto de gestión de residuos radiactivos	1,06 €
LAR012	Monitorización de niveles de radiación y contaminación	15,81 €
LAR013	Hora de descontaminación	105,39 €
LAR014	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92 €

LAR015	Minuto de trabajo de Técnico Superior	1,06 €
LAR016	Hora de uso Analizador Automatizado de ELISA	42,16 €
<b>LEC - Laboratorio de Experimentación Celular</b>		
LEC001	Alquiler de laboratorio (por día)	105,39 €
LEC002	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92 €
LEC003*	Material fungible (sin descuento)	s.p.
LEC004*	Varios (sin descuento)	s.p.
<b>LIO - Unidad de Liofilización, Secuenciación y Síntesis</b>		
LIO001	24 horas de liofilización	69,36 €
LIO002	Varios. (Sin descuento)	s.p.
LIO003	Hora de Electroforesis Capilar	7,85 €
LIO004	Suplemento por electroforesis de capilar de proteínas	6,10 €
LIO005	Suplemento por electroforesis capilar de ADN monocatenario	9,52 €
LIO006	Suplemento empleo modificadores electrosmóticos en electroforesis capilar	3,40 €
LIO007	Hora de lectura por láser en electroforesis capilar	33,90 €
LIO008	Capilar nuevo (Sin descuento)	s.p.
LIO012	PCR: amplificación de cada muestra	49,64 €
LIO013	Síntesis de oligonucleótidos. Cada base (sin descuento)	s.p.
LIO014	Secuenciación de péptidos (tarifa base por los 6 primeros aminoácidos)	174,69 €
LIO015	Secuenciación de péptidos (cada aminoácido adicional)	17,47 €
LIO016	Síntesis de péptidos. Cada aminoácido	82,73 €
LIO017	Ultracentrifugación. Cada 10,000 revoluciones	0,04 €
LIO018	Electroforesis de ADN en gel de agarosa	16,51 €
LIO019	Hora de análisis de gel con operador	72,83 €
LIO020	Hora de HPLC de péptidos	18,31 €
LIO021	Minuto de HPLC de péptidos (mínimo 30)	0,33 €
<b>RE - Unidad de Radiología Experimental (Sede PTS)</b>		
RE001	Hora de uso de dependencias RE para formación	252,94 €
RE002	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92 €
RE003	Minuto de trabajo de Técnico Superior	1,06 €
RE004	Desarrollo y validación de procedimientos. (Sin descuento)	s.p.
RE005	Precio mínimo de irradiación (I-RX)	126,47 €
RE006	I-RX Volt.>150 kV, facturación/minuto para t > 25 min.	5,27 €
RE007	I-RX Volt. < 150 kV, facturación/minuto para t > 60 minutos	2,11 €
RE008	Precio mínimo de irradiación (I-RG)	84,31 €
RE009	Tiempo de irradiación < 60 min. (I-RG)	126,47 €
RE010	Tiempo de irradiación 60-120 min. (I-RG)	210,78 €
RE011	Tiempo de irradiación 120-220 min. (I-RG)	263,47 €
RE012	Tiempo de irradiación >220 min., facturación por min. (I-RG)	1,05 €
RE013	Hora de autoservicio	21,08 €
RE014	Hora de medida en Contador Beta	41,63 €
RE015	Minuto de medida en Contador Beta (min. 5)	3,47 €

RE016	Hora de medida en Contador Gamma	41,63 €
RE017	Minuto de medida en Contador Gamma (mín. 5)	3,47 €
RE018	Hora de uso Harvester Brandel	52,69 €
RE019	Almacenaje cada isótopo en cámara fría/congelador (mes)	17,32 €
RE020	Monitarización de niveles de radiación y contaminación	15,81 €
RE021	Minuto de gestión de residuos	1,06 €
RE022	Hora de descontaminación (Sin descuento)	105,39 €
RE023	Contaminación Superficial (Sin descuento)	263,47 €
RE024	Tasa de dosis (Sin descuento)	263,47 €
RE025	Uso de Instrumentación auxiliar (Sin descuento)	s.p.
RE026	Varios (Sin descuento)	s.p.
RE027	Dosimetría / mes (sin descuento)	6,32 €

#### **TC - Unidad de Cultivos Celulares**

TC001	Cultivo congelado	256,21 €
TC002	Cultivo en crecimiento en frasco de 25 cm2	448,37 €
TC003	Día mantenimiento cultivo en banco de células	16,02 €
TC004	Medios de cultivo. 100 ml, 500 ml, 1000 ml.. (Sin descuento)	s.p.
TC005	Mes de almacenaje Vial en N2 líquido	6,42 €
TC006	Mes almacenaje en contenedor (10x15x15cm) a É851	16,02 €
TC007	Transporte. (Sin descuento)	s.p.
TC008	Varios. (Sin descuento)	s.p.
TC009	Hora de manipulación de cultivo	105,39 €

### **Servicio de Datación Radiométrica y Geología Isotópica**

#### **C14 - Unidad de Datación por Carbono 14**

C14001	Determinación de muestras	505,87 €
C14002	Preparación de muestras	210,78 €
C14003	Varios. (Sin descuento)	s.p.

#### **ICP - Unidad de ICP Masas**

ICP001	Preparación de muestras	97,90 €
ICP002	Medida de muestras	19,60 €
ICP003	Medida ultralimpia	65,24 €
ICP004	Varios. (Sin descuento)	s.p.
ICP005	Medida por láser (LA-ICP-MS)	605,76 €
ICP006	Hora de tratamiento de datos de ablación láser	63,92 €

#### **LIE - Laboratorio de Análisis de Isótopos Estables (Sede CEAMA)**

LIE001	Análisis de carbonatos por el sistema de entrada doble (isótopos estables de C y O) p/m	57,96 €
LIE002	Med. simultáneas de isótopos estables de C y N en materia orgánica (p/m)	37,94 €
LIE003	Medida individual de isótopos estables de C en materia orgánica (por muestra)	33,72 €
LIE004	Medida individual de isótopos estables de N en materia orgánica (por muestra)	33,72 €
LIE005	Medidas de isótopos estables de O en m. de H2O por el sistema de entrada doble (p/m)	57,96 €
LIE006	Medida de H/D en muestras de H2O en flujo continuo (por muestra)	63,23 €
LIE007	Hora de tratamiento de muestra	63,92 €

LIE008	Material (sin descuentos)	s.p.
LIE009	Varios (sin descuento)	s.p.

**TIMS - Unidad de Espectrometría de Masas con Fuente de Ionización Térmica**

TIMS001	Isocrona Rb/Sr. Por muestra	358,12 €
TIMS002	Isocrona Sm/Nd. Por muestra	409,28 €
TIMS003	Isocrona Rb/Sr y Sm/Nd. Por muestra	613,92 €
TIMS004	Relaciones isotópicas Sr/Sr	306,96 €
TIMS005	Relaciones isotópicas Nd/Nd	358,12 €
TIMS006	Relaciones isotópicas Sr/Sr y Nd/Nd	460,44 €
TIMS007	Ataque ultralimpio	266,03 €
TIMS008	Varios. (Sin descuento)	s.p.

**Servicio de Laboratorio IBERSIMS**

**MI - Unidad de Microsonda Iónica**

MI001	Día de uso de Microsonda Iónica	3.000,00 €
MI002	Preparación y documentación de muestras SHRIMP (por probeta)	375,00 €
MI003	Suplemento por análisis no presencial	250,00 €
MI004	Varios (Sin descuento)	s.p.

**Servicio de Microscopía**

**CLSM - Unidad de Microscopía de Barrido Láser Confocal**

CLSM001	Hora de uso del instrumento	34,48 €
CLSM002	Reactivos para laboratorio (sin descuento)	s.p.
CLSM004	Varios (sin descuento)	s.p.

**EPM - Unidad de Microsonda de Electrones**

EPM001	Hora de uso del instrumento	62,95 €
EPM002	Minuto de uso del instrumento	1,11 €
EPM003	Varios. (Sin descuento)	s.p.

**ESEM - Unidad de Microscopía de Barrido Ambiental (Sede CEAMA)**

ESEM001	Hora de uso de instrumento	62,95 €
ESEM002	Hora de uso de instrumento con platina peltier o platina de calentamiento EP	85,82 €
ESEM003	Metalización oro. (1-9 muestras)	23,66 €
ESEM004	Metalización carbón por rodillo y W. (1-6 tambores ó 1 lámina)	28,38 €
ESEM005	Metalización carbón y carbón/platino cañón de electrones. (1-6 tambores ó 1 lámina)	31,62 €
ESEM006	Varios (sin descuento)	s.p.
ESEM007	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92 €

**FESEM - Unidad de Barrido de Alta Resolución**

FESEM001	Hora de uso del instrumento	85,82 €
FESEM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,43 €
FESEM003	Varios. (Sin descuento)	s.p.

**HREM - Unidad de Transmisión Alta Resolución**

HREM001	Hora de uso del instrumento	83,93 €
HREM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,43 €
HREM004	Preparación de una muestra en rejilla	60,30 €



HREM007	Soporte. (Sin descuento)	s.p.
HREM008	Varios. (Sin descuento)	s.p.

**ME - Unidad de Microscopía Electrónica (Sede PTS)**

ME001	Hora de microscopio electrónico de transmisión	57,56 €
ME002	Minuto microscopio electrónico de transmisión (mín. 15)	0,99 €
ME003	Hora de uso de aplicaciones informáticas	4,22 €
ME004	Minuto de uso de aplicaciones informáticas (mín. 15)	0,08 €
ME005	Procesado base de muestras biológicas para TEM	63,08 €
ME006	Incremento por muestra (TEM)	31,54 €
ME007	Tinción negativa (1 muestra)	14,16 €
ME008	Otras técnicas (consultar)	s.p.
ME010	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92 €
ME011	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mín. 15)	1,11 €
ME012	Rejilla (sin descuento)	0,77 €
ME013	Rejilla Cu y Ni con película soporte (sin descuento)	2,18 €
ME014	Archivador de rejillas (sin descuento)	s.p.
ME015	Rejilla de Cu con película de carbón (sin descuento)	s.p.
ME016	Unidad Cd + funda (sin descuento)	s.p.
ME017	Unidad Dvd + funda (sin descuento)	s.p.
ME018	Gastos de envío (sin descuento)	s.p.
ME019	Caja para portaobjetos según tamaño (sin descuento)	s.p.
ME020	Otros fungibles (sin descuento)	s.p.
ME021	Varios (sin descuento)	s.p.

**MFC - Unidad de Microscopía de Fluorescencia y Confocal (Sede PTS)**

MFC001	Hora microscopio óptico sin fluorescencia	5,05 €
MFC002	Minuto microscopio óptico sin fluorescencia (mín. 15)	0,11 €
MFC003	Hora microscopio óptico con fluorescencia	17,66 €
MFC004	Minuto microscopio óptico con fluorescencia (mín. 15)	0,38 €
MFC005	Hora de uso de aplicaciones informáticas	4,22 €
MFC006	Minuto de uso de aplicaciones informáticas (mín. 15)	0,08 €
MFC007	Inclusión muestra con Procesador de Tejidos	0,79 €
MFC008	Porta con corte Parafina sin tinción	0,96 €
MFC009	Bloque de muestra en OCT	3,58 €
MFC010	Porta con corte en congelación	1,06 €
MFC011	Tinción porta Hematoxilina-Eosina	0,80 €
MFC012	Tinción porta PAS	1,06 €
MFC013	Tinción porta Tricrómico de Masson	2,71 €
MFC014	Otras tinciones y técnicas (consultar)	s.p.
MFC015	HORA DE AUTOSERVICIO Criostato/Microtomo	42,16 €
MFC016	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92 €
MFC017	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mín. 15)	1,11 €
MFC018	Unidad de Cd + funda (sin descuento)	s.p.

MFC019	Unidad Dvd + funda (sin descuento)	s.p.
MFC020	Gastos de envío (sin descuento)	s.p.
MFC021	Caja para portaobjetos según tamaño (sin descuento)	s.p.
MFC022	Otros fungibles (sin descuento)	s.p.
MFC023	Varios (sin descuento)	s.p.
<b>MO - Unidad de Microscopía Óptica</b>		
MO001	Hora de uso del instrumento	5,05 €
MO002	Carrete de fotografía	26,21 €
MO003	Varios. (Sin descuento)	s.p.
<b>PLD - Unidad de Preparación de Muestras Minerales</b>		
PLD001	Probeta cilíndrica (30 mm)	39,39 €
PLD002	Probeta cuadrada (30 mm)	39,39 €
PLD003	Lámina delgado-pulida (28x46 mm)	39,39 €
PLD004	Lámina delgada con cubreobjetos (28x46 mm)	15,73 €
PLD005	Lámina delgada cobre consolidada (28x46 mm)	27,60 €
PLD007	Lámina delgada cubreobjetos manual (28x46 mm)	37,41 €
PLD008	Lámina delgado-pulida adel. man.(28x46 mm)	43,34 €
PLD009	Hora de trabajo Técnico Especialista	44,06 €
PLD010	Muestra de bombardeo iónico	29,56 €
PLD011	Varios. (Sin descuento)	s.p.
<b>PMB - Unidad de Preparación de Muestras Biológicas</b>		
PMB001	Hora de trabajo Técnico Superior	63,92 €
PMB002	Minuto de trabajo Técnico Superior (mínimo 15)	1,11 €
PMB003	Procesado base de muestras biológicas para TEM	63,08 €
PMB004	Incremento por muestra (TEM)	31,54 €
PMB005	Tinción negativa (1 muestra)	14,16 €
PMB006	Procesado muestra biológica para SEM	66,21 €
PMB007	Rejilla. (Sin descuento)	0,77 €
PMB008	Rejilla Cu y Ni con película soporte. (Sin descuento)	2,18 €
PMB009	Metalización oro (1-6 muestras)	23,66 €
PMB010	Metalización carbón (1-9 muestras)	28,38 €
PMB011	Materiales. (Sin descuento)	s.p.
PMB012	Varios. (Sin descuento)	s.p.
PMB013	Rejilla Au con película de carbón. (Sin descuento)	s.p.
PMB014	Archivador de rejillas. (Sin descuento)	s.p.
PMB015	Portamuestras SEM. (Sin descuento)	s.p.
PMB016	Caja SEM. (Sin descuento)	s.p.
PMB017	Rejilla de Cu con película de carbón. (Sin descuento)	s.p.
PMB018	HORA DE AUTOSERVICIO Criostato/Vibratomo	42,16 €

**SEM-FF- Unidad de Barrido (Sede Facultad de Farmacia)**

SEM-FF001	Hora de uso del instrumento	62,95 €
SEM-FF002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,11 €
SEM-FF003	Metalización oro (1-6 muestras)	23,66 €
SEM-FF004	Metalización carbón (1-9 muestras)	28,38 €
SEM-FF005	Varios (sin descuento)	s.p.
SEM-FF006	Portamuestras (sin descuento)	s.p.
SEM-FF007	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92 €
SEM-FF008	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mínimo 15)	1,11 €
SEM-FF009	Reactivos para laboratorio (sin descuento)	s.p.

**TEM - Unidad de Transmisión**

TEM001	Hora de uso del instrumento	72,10 €
TEM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,24 €
TEM003	Transporte. (Sin descuento)	s.p.

**VPSEM - Unidad de Barrido de Presión Variable**

VPSEM001	Hora de uso del instrumento	62,95 €
VPSEM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,11 €
VPSEM003	Varios. (Sin descuento)	s.p.
VPSEM004	Reactivos para laboratorio (sin descuento)	s.p.

**Servicio de Talleres y Suministros****NCA - Unidad de Nieve Carbónica**

NCA001	Nieve carbonica (por Kg.)	26,20 €
NCA002	Varios. (Sin descuento)	s.p.

**NLI - Unidad de Nitrógeno Líquido**

NLI001	Kilo de nitrógeno líquido	10,23 €
NLI002	Varios. (Sin descuento)	s.p.

**TAL - Taller de Electrónica**

TAL001	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	53,50 €
TAL002	Minuto de trabajo Técnico Grado Medio	0,89 €
TAL003	Materiales. (Sin descuento)	s.p.
TAL004	Varios. (Sin descuento)	s.p.

**TOR - Taller Mecánico**

TOR001	Hora de trabajo Técnico Especialista	44,06 €
TOR002	Minuto de trabajo Técnico Especialista	0,79 €
TOR003	Materiales. (Sin descuento)	s.p.
TOR004	Varios. (Sin descuento)	s.p.

**VID - Taller de Vidrio**

VID001	Hora de trabajo Técnico Especialista	44,06 €
VID002	Minuto de trabajo Técnico Especialista	0,79 €
VID003	Materiales. (Sin descuento)	s.p.
VID004	Varios. (Sin descuento)	s.p.

### **FOT - Unidad de Fotografía**

FOT005	Ampliación B/N manual 9x13	3,80 €
FOT006	Ampliación B/N manual 13x18	6,30 €
FOT007	Ampliación B/N manual 18x24	9,44 €
FOT008	Ampliación B/N manual 24x30	15,73 €
FOT012	Revelado de placas microscopio (unidad)	1,91 €
FOT013	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	53,50 €
FOT014	Minuto de trabajo Técnico Grado Medio (mínimo 30)	0,89 €
FOT015	Hora de trabajo fuera del CIC	85,09 €
FOT016	Minuto de trabajo fuera del CIC (mínimo 30)	1,43 €
FOT017	Materiales. (Sin descuento)	s.p.
FOT018	Copia digital. (Sin descuento)	s.p.
FOT020	Reportaje. (Sin descuento)	s.p.
FOT021	Varios. (Sin descuento)	s.p.

### **LAI - Unidad de Análisis de Imágenes**

LAI001	Hora de trabajo Técnico Superior	63,92 €
LAI002	Minuto de trabajo Técnico Superior (mínimo 15)	1,11 €
LAI003	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	53,50 €
LAI004	Minuto de trabajo Técnico Grado Medio (mínimo 15)	0,89 €
LAI005	Hoja impresa en blanco/negro	0,28 €
LAI006	Hoja impresa en color	4,31 €
LAI007	Impresión de negativo fotográfico (c.u.)	1,43 €
LAI009	Transparencia a color	6,24 €
LAI017	Impresión póster foto semisatinado A0	101,23 €
LAI018	Impresión póster foto semisatinado A1	57,82 €
LAI019	Impresión póster papel presentación A0	43,39 €
LAI020	Impresión póster papel presentación A1	28,92 €
LAI021	Varios. (Sin descuento)	s.p.
LAI022	Póster foto semisatinado A3	11,21 €
LAI023	Póster papel presentación A3	5,62 €
LAI024	Hora de desplazamiento de los técnicos	84,31 €
LAI025	Hora de captura de datos 3D	115,42 €
LAI026	Dietas y gastos de desplazamiento. (Sin descuento)	s.p.
LAI027	Escaneado planos gran formato color. Por unidad.	4,22 €
LAI028	Incremento por hora fuera de jornada de trabajo	126,47 €
LAI029	Impresión de póster en tela. (A0, máx. 120 cm)	151,76 €
LAI030	Impresión póster en tela. (A1, máx. 90 cm)	113,82 €
LAI031	Impresión cm. adicional en tela sobre tamaño preestablecido	1,26 €
LAI032	Impresión cm. adicional en papel fotográfico sobre tamaño preestablecido	0,84 €
LAI033	Salida de vehículo del Centro. Por jornada. (Sin descuento)	63,23 €

### **MODI - Unidad de Microscopio Óptico para Digitalización de Imágenes**

MODI001	Hora de uso de instrumento	34,48 €
---------	----------------------------	---------

MODI002	Hora de uso en autoservicio	27,59 €
MODI003	Varios (sin descuento)	s.p.
MODI004	Digitalización para docencia (sólo usuarios UGR)	1,05 €

**VTR - Unidad de Vídeo**

VTR001	Hora de Grabación	85,09 €
VTR002	Hora de edición	85,09 €
VTR003	Copias video (1 hora, excepto cinta)	18,88 €
VTR004	Varios. (Sin descuento)	s.p.

*s.p.: según presupuesto*

## **8.- PRECIOS PÚBLICOS POR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y TARJETA DEPORTIVA.**

Los precios públicos consignados en este apartado serán de aplicación a partir del 15 de septiembre de 2012 y hasta el 14 de septiembre de 2013. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de septiembre de 2012 serán validos los precios aplicados en el Catálogo de Precios Públicos para el ejercicio económico de 2011.

### **1.- TARJETA DEPORTIVA**

**ASOCIADOS:** 20 € (para miembros de las entidades asociadas o colaboradoras con el centro de actividades deportivas).

Permite, previo el pago correspondiente la reserva y uso de las instalaciones así como aquellas actividades puntuales que se concierten con cada una de ellas.

**POSTGRADUADOS:** 30 €

Permite, previo el pago correspondiente, la inscripción en cursos y la reserva de instalaciones.

## 2.- INSTALACIONES DEPORTIVAS

### CAMPUS DE FUENTENUEVA

<b>PISTAS POLIDEPORTIVAS Y CAMPO DE FÚTBOL (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (UNA HORA)	6 €	12 €
CAMPO DE FÚTBOL (UNA HORA)	13 €	24 €
CAMPO DE FÚTBOL (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	475 €	900 €
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	131 €	390 €
<b>PISTAS POLIDEPORTIVAS Y CAMPO DE FÚTBOL (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (UNA HORA)	16 €	24 €
CAMPO DE FÚTBOL (UNA HORA)	34 €	44 €
CAMPO DE FÚTBOL (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	1240 €	1780 €
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	610 €	900 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	25 €	34 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	39 €	48 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	40 €	50 €
UNA HORA Y MEDIA	60 €	75 €
DOS HORAS	80 €	100 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	66 €	78 €
UNA HORA Y MEDIA	99 €	117 €
DOS HORAS	132 €	156 €
<b>PISTAS DE TENIS</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	4,5 €	5,5 €
COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA	7 €	11 €
<b>PABELLÓN CUBIERTO POLIDEPORTIVO (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	13 €	24 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	475 €	900 €
<b>PABELLÓN CUBIERTO POLIDEPORTIVO (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	34 €	44 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	1240 €	1780 €

### CAMPUS DE CARTUJA

<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
--	----------------	----------------

UNA HORA	25 €	34 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	39 €	48 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	40 €	50 €
UNA HORA Y MEDIA	60 €	75 €
DOS HORAS	80 €	100 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	66 €	78 €
UNA HORA Y MEDIA	99 €	117 €
DOS HORAS	132 €	156 €
<b>PISTA FÚTBOL SALA CÉSPED ARTIFICIAL (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	18 €	24 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	650 €	750 €
<b>PISTA FÚTBOL SALA CÉSPED ARTIFICIAL (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	30 €	40 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	1100 €	1300 €
<b>PISTAS DE PÁDEL DE CRISTAL</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	8 €	10 €
COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA	10 €	13 €

## PISCINA FUENTENUEVA

NATAACION LIBRE		INVIERNO 2011-2012	
		COMUNIDAD UNIVERSITARIA	COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA
ADULTOS	ENTRADA	3 €	4 €
	BONO 10 BAÑOS	25,50 €	34 €
	BONO 20 BAÑOS	45 €	60 €
- INFANTIL (Menores 14) - MAYORES (Mayores 65) - DISCAPAC. (33%)	ENTRADA	2,50 €	3 €
	BONO 10 BAÑOS	21,50 €	25,50 €
	BONO 20 BAÑOS	37,50 €	45 €

NATAACION LIBRE		VERANO 2012	
		COMUNIDAD UNIVERSITARIA	COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA
ENTRADA		2 €	2,50 €

NATAACION RECREATIVA		VERANO 2012	
		COMUNIDAD UNIVERSITARIA	COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA



ADULTOS	ENTRADA (LUNES-VIERNES)	3 €	5 €
	ENTRADA (FIN SEMANA y FESTIVOS)	4 €	7 €
	BONO 10 BAÑOS	25,50 €	42,50 €
	BONO 20 BAÑOS	45 €	75 €
- INFANTIL (Menores 14) - MAYORES (Mayores 65) - DISCAPAC. (33%)	ENTRADA (LUNES A VIERNES)	2,50 €	4 €
	ENTRADA (FIN SEMANA y FESTIVOS)	3,50 €	6 €
	BONO 10 BAÑOS	21,50 €	34 €
	BONO 20 BAÑOS	37,50 €	60 €

**\* A partir de las 15 horas, habrá una reducción de 0,50 €, de lunes a viernes (no festivos) en los precios de las entradas de Natación Recreativa.**

ALQUILER CALLES PISCINA CURSO ACADÉMICO 2011-2012	ANTES DE LAS 15 Horas	DESPUES DE LAS 15 Horas
UNA CALLE 25 metros	14 €	20 €
UNA CALLE 50 metros	28 €	40 €

## 9.- USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE.

INSTALACIONES	PRECIO (sin luz)	PRECIO (con luz)
PABELLONES (1 HORA)	39,00 €	51,25 €
PISTAS EXTERIORES (1 HORA)	16,50 €	23,75 €
PISTAS DE TENIS (1 HORA)	4,75 €	8,25 €
SALA DE MUSCULACIÓN (1 HORA-GRUPO)	---	21,25 €
SALA DE LUCHA (1 HORA-GRUPO)	---	21,25 €
GIMNASIOS (1HORA-GRUPO)	16,50 €	21,25 €
SALA DE USOS MÚLTIPLES (1HORA-GRUPO)	16,50 €	21,25 €
PISTA DE ATLETISMO (1 HORA-GRUPO)	14,00 €	21,25 €
PISCINA (1HORA-1CALLE) (máximo 10 personas)	19,75 €	22,75 €

### PRECIOS PÚBLICOS DE ACTIVIDADES PARA NIÑOS

ACTIVIDAD	HORAS SEMANA	PRECIO MES SIN DOMICILIACIÓN PAGO	PRECIO MES CON DOMICILIACIÓN
ESCUELAS DEPORTIVAS CATEG. A	2	16€	13€
ESCUELAS DEPORTIVAS CATEG. B	2	18€	15€
ESCUELAS DEPORTIVAS CATEG. B	1	12€	10€
ACTIVIDADES FÍSICAS EN GENERAL	2	18€	15€

Las escuelas deportivas tipo A, se refieren a aquellas, cuyo desarrollo se realiza fundamentalmente en espacios deportivos al aire libre y/o con una sola actividad deportiva, mientras que las escuelas deportivas tipo B se caracterizan por contemplar una actividad multideportiva en espacios deportivos cubiertos y/o actividades, que implican una mayor especialización técnica para su desarrollo, suponiendo un mayor coste de dichos servicios.

### PRECIOS PÚBLICOS DE ACTIVIDADES PARA ADULTOS

ACTIVIDAD	HORAS SEMANA	PRECIO MES SIN DOMICILIACIÓN PAGO	PRECIO MES CON DOMICILIACIÓN PAGO
FITNESS-WELLNES	2	24€	20€
FITNESS-WELLNES	1	15€	12€
MULTIDEPORTE	2	18€	15€
GAP	2	16€	13€

## 10.- TRATAMIENTOS FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

### INFANTIL

CONCEPTO	PRECIO
OBTURACIÓN SIMPLE	20,00 €
OBTURACIÓN ESTÉTICA	20,00 €
OBTURACIÓN EN DIENTES TEMPORALES	0,00 €
GRAN RECONSTRUCCIÓN	23,00 €
ENDODONCIAS CON RADIOGRAFÍA:	
UNIRRADICULAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	62,00 €
PREMOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	68,00 €
MOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	81,00 €
PERNO	8,00 €
PERNO FIBRA DE VIDRIO	15,00 €
PULPOTOMÍA	0,00 €
APICOFORMACIÓN	27,00 €
MANTENEDORES:	
FIJOS (CADA UNIDAD)	40,00 €
REMOVIBLES DE ACRÍLICO	65,00 €
TRATAMIENTOS DE ORTODONCIA INTERCEPTIVA	
REMOVIBLE (CADA APARATO)	125,00 €

### RADIOGRAFÍAS

CONCEPTO	PRECIO
RADIOGRAFÍA PERIAPICAL (Incluida en el tratamiento)	0,00 €
RADIOGRAFÍA OCLUSAL (Incluida en el tratamiento)	0,00 €
RADIOGRAFÍA EXTRAORAL TELE	17,00 €
RADIOGRAFÍA EXTRAORAL ORTO	17,00 €
SERIES RADIOGRÁFICAS (Incluida en el tratamiento)	0,00 €

## ADULTOS

CONCEPTO	PRECIO
OBTURACIÓN SIMPLE	20,00 €
OBTURACIÓN ESTÉTICA	20,00 €
GRAN RECONSTRUCCIÓN	23,00 €
PERNO	8,00 €
PERNO FIBRA DE VIDRIO	15,00 €
ENDODONCIAS (CON RADIOGRAFÍAS):	
UNIRRADICULAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	62,00 €
PREMOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	68,00 €
MOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	81,00 €
PRÓTESIS COMPLETA:	
SUPERIOR E INFERIOR	290,00 €
SOLO SUPERIOR	160,00 €
SOLO INFERIOR	160,00 €
PRÓTESIS REMOVIBLE EN CROMO-COBALTO:	
DE 1 A 3 PIEZAS	167,00 €
DE 4 A 5 PIEZAS	193,00 €
DE 6 A 7 PIEZAS	205,00 €
DE 8 EN ADELANTE	225,00 €
PRÓTESIS PARCIAL ACRÍLICO-RESINA	
DE 1 A 3 PIEZAS	78,00 €
DE 4 A 5 PIEZAS	104,00 €
DE 6 A 7 PIEZAS	129,00 €
DE 8 EN ADELANTE	145,00 €
MENTONERA	50,00 €
CORONA DE IMPLANTES	Según mercado
CORONA METAL-PORCELANA (SEMI-NOBLE)	137,00 €
CORONA DE PORCELANA	137,00 €
CORONA DE ZIRCONIO	165,00 €
CORONA PROVISIONAL DE ACRÍLICO (UNIDAD)	15,00 €
FÉRULA DE DESCARGA	75,00 €
FÉRULA DE BLANQUEAMIENTO (CADA ARCADE)	40,00 €
FÉRULA QUIRÚRGICA (4 Euros más por cada diente)	40,00 €
MUÑÓN COLADO	65,00 €
ATACHES	Según tipo
PRÓTESIS INMEDIATA	Como completa
REBASE INMEDIATO Y REMONTAJE	46,00 €
REBASE BLANDO	40,00 €
REBASE RÍGIDO	33,00 €
PLANCHA BASE (UNIDAD)	14,00 €
PLANCHAS BASE PARA IMPLANTADOS	25,00 €
RASPAJE Y CURETAJE (CADA CUADRANTE)	0,00 €
INTERLOCK	65,00 €
RETENEDORES (UNIDAD)	23,00 €

<b><u>ADULTOS</u> (continuación)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRECIO</b>
IMPLANTES	Según tipo
CORONA SOBRE IMPLANTES	Según mercado
SOBREDENTADURAS CON IMANES	Según mercado
PRÓTESIS COMPLETAS PARA IMPLANTADOS	Según mercado
COMPOSTURA	25,00 €
AÑADIR PIEZA (POR UNIDAD)	25,00 €

\* En todo tratamiento no especificado en este listado, se cobrará un 25% adicional sobre el precio de costo de dicho tratamiento.

**11.- LABORATORIO DE IMAGEN. FACULTAD DE BELLAS ARTES.****IMPRESIÓN PLÓTER CANON**

SOPORTE	PRECIO			
	TU PAPEL	FOTOGRAFICO	TELA 91	TELA 106x30,5
IMPRESIÓN A3	2,25 €	3,50 €	4,64 €	5,12 €
IMPRESIÓN A2	6,37 €	10,07 €	13,10 €	14,47 €
IMPRESIÓN A1	12,74 €	20,09 €	26,21 €	28,95 €
IMPRESIÓN A0	16,56 €	26,12 €	34,07 €	37,60 €
IMPRESIÓN 91	33,12 €	52,23 €	68,16 €	76,53 €
IMPRESIÓN 106	40,00 €	63,14 €	82,39 €	91,01 €

**IMPRESIÓN PLÓTER EPSON**

SOPORTE	PRECIO	
	TU PAPEL	PAPEL 80 gr
IMPRESIÓN A3	2,00 €	2,00 €
IMPRESIÓN A2	5,00 €	6,00 €
IMPRESIÓN A1	10,00 €	11,00 €
IMPRESIÓN A0	13,00 €	14,00 €
IMPRESIÓN 91	26,00 €	27,00 €
IMPRESIÓN 110	30,00 €	30,00 €

**IMPRESIÓN CANON IP 6700D<sup>(1)</sup>**

SOPORTE	PRECIO			
	PAPEL 80 gr	TU PAPEL	PAPEL FOTO O PEGATINA	TRANSPARENCIA
IMPRESIÓN A4 COLOR	0,73 €	0,70 €	1,25 €	1,60 €
IMPRESIÓN A4 B/N	0,83 €	0,80 €	1,33 €	1,70 €
IMPRESIÓN CD	2,00 €			
IMPRESIÓN DVD	4,00 €			
TRANSFER TELA	3,00 €			

(1) PRECIOS CON FOLIO, ACETATO O CD/DVD INCLUIDO

## PLÓTER DE CORTE

MATERIAL	PRECIO
MARCA DE AGUA	Según presupuesto
CORTE VINILO (incluido transportador)	12,00 €/metro
CORTE ACETATO (hoja de 70x100. No incluye acetato)	1,70 €/hoja
VINILO	12,00 €/metro
TRANSPORTADOR	5,50 €/metro
ACETATO A1 color	1,70 €

## OTROS SERVICIOS

Servicio	PRECIO	
	PAPEL 80gr	PAPEL 160gr
Impresión A4 B/N Laserjet 220	0,10 €	0,15 €
Impresión Color Laserjet Oki 5600	0,70 €	0,75 €
Impresión B/N Laserjet Oki 5600	0,20 €	0,25 €
Copias transfer A4 B/N	0,05 €	
Copias transfer A3 B/N	0,10 €	
Transparencia A4 B/N laserjet 2200	0,50 €	
Transparencia A4 color laserjet Oki 5600	1,00 €	
Transparencia A4 B/N laserjet Oki 5600	0,60 €	
Transparencia A4 B/N inkject canon ip6700D	1,70 €	
Transparencia A4 color inkject canon ip6700D	1,60 €	
Pegatina A4 B/N laserjet 2200 (papel pegatina 0,20€)	0,35 €	
Pegatina A4 color inkject canon ip6700D	1,25 €	
Pegatina A4 B/N inkject canon ip6700D	1,33 €	

## 12.- CENTRO DE ENSEÑANZAS VIRTUALES

Servicio	Precio público	Precio UGR	Servicios adicionales
1. Producción digital de contenidos	330€/hora	330€/hora	
2. Formación de/para la virtualización de contenidos académicos	66€ / hora	66€ / hora	
3. Mantenimiento y evaluación de contenidos académicos	17,14€ / hora	17,14€ / hora	
4. Unidad de inserción de contenidos multimedia	52,70€ / hora de artwork 68,8€ / píldora de video 3 minutos 313€ / 5 minutos de Ultramedia 62,5€ / 2 horas de podcast con técnico	42€ / hora de artwork 55€ / píldora de video 250,04€ / 5 minutos de Ultramedia 50€ / 2 horas de podcast con técnico	25€ / hora de grabación 50€ en caso de desplazamiento de los técnicos
5. Unidad de grabación digital	270€ / 2 horas	216€ / 2 horas	50€ por desplazamiento de los técnicos
6. Unidad de grabación de eventos	310€ / 2 horas multiple camara (m.c.) 420 € / 3 -5 horas (m.c.) 625 € / jornada completa (m.c.)	248€ / 2 horas (m.c.) 336 € / 3 -5 horas (m.c.) 500 € / jornada completa (m.c.)	15% menos por grabación monocámara
7. Unidad de streaming de video	350€ / 2 horas 504 € / 3 -5 horas 700 € / jornada completa	280€ / 2 horas 403,2 € / 3 -5 horas 560 € / jornada completa	15% menos por grabación monocámara
8. Solicitud de salas de docencia	8€ / puesto para ½ día	4€ / puesto para ½ día	
9. Unidad de videoconferencia en sala física	157€ / 2 horas	124,8€ / 2 horas	25€ / hora adicional del técnico en una misma sesión
10. Unidad de videoconferencia en sala virtual	0€ / sesión en sala virtual abierta 12€ / sesión en sala virtual privada 31€ / sesión en sala virtual privada con técnico 42€ / sala exclusiva un mes 70€ / sala exclusiva de 1GB de capacidad	0€ / sesión en sala virtual abierta 9,6€ / sesión en sala virtual privada 24,8€ / sesión en sala virtual privada con técnico 33,6€ / sala exclusiva un mes 56€ / sala exclusiva de 1GB de capacidad	25€ / hora adicional del técnico en una misma sesión 50€ en caso de desplazamiento de los técnicos 8€ / puesto en caso de realizarse en sala física 18€/hora de grabación por copia en DVD
11. Unidad de plataforma docente básica	250€ / año	200€ / año	
Unidad de plataforma docente con administración	550€ / año	440€ / año	50-100€ por módulo adicional 125€ por registro de dominio 62,5€ por 5 GB adicionales de almacenamiento



### 13.- CENTRO CULTURAL “CASA DE PORRAS”

Precio por alumno en taller con duración de 24 horas: 52,50 €.

### 14.- CSIRC SUPERCOMPUTACIÓN

Servicio de supercomputación (10.000 horas/cuatrimestre)

Cuota cuatrimestral inicial.....4.500 €

Cuota cuatrimestral sucesiva.....4.000 €

Hora consumida de exceso sobre módulo cuatrimestral .....0,35 €

Hora de videoconferencia con soporte y configuración técnica .....60 €

### 15.- CENTRO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE

#### **Tipos de usuarios**

**UGR:** Centros de Gasto de la Universidad de Granada

**OPIS:** Organismos Públicos españoles con los que exista acuerdo de reciprocidad

**PRI:** Empresas privadas y particulares

#### **Porcentaje de aplicación según el tipo de Usuario**

Usuarios **UGR** : se les facturará el 25 % de la base

Usuarios **OPIS** : se les facturará el 50 % de la base

Usuarios **PRI** : se les facturará el 100 % de la base

Esto ya está especificado en cada uno de los equipos.

#### **ANALIZADOR TERMOGRAVIMÉTRICO LECO TGA 701**

Determinador Termogravimétrico de Humedad, Cenizas, LOI (loss on ignition) y Volátiles en muestras orgánicas, inorgánicas y sintéticas. Utiliza método aprobado AOAC, AACC, AOCS . Cumple regulación 21 CFR Parte 11 de FDA. Excelente exactitud: balanza incorporada con resolución de 0,0001 g. Entrega resultados una vez alcanzado peso constante, evitando

rehidrataciones. Cumple las funciones de cuatros equipos a la vez: Horno, Mufla, Balanza y Desecador.

- Tª de trabajo hasta 1000°C.
- Atmósferas de trabajo seleccionables – N<sub>2</sub>, O<sub>2</sub> o aire.
- Tamaño de muestra de 0.5 a 5 g.

CONCEPTO	UGR	OPIS	PRI
Pérdida de peso a 105°C (humedad)	2€	4€	8€
Pérdida de peso a 550°C (materia orgánica)	2€	4€	8€
Pérdida de peso a 850°C (cenizas)	2€	4€	8€

Hay que añadir el 18% de IVA a OPIS y a PRI.

#### **ANALIZADOR ELEMENTAL LECO TruSpec**

Analizador Elemental para determinar carbono, nitrógeno y azufre total en macromuestras tanto sólidas como líquidas, de carácter orgánico. Por su rapidez de respuesta, su sensibilidad y tamaño de muestra (hasta 1g en CN y 4g en S), tiene un amplio espectro de aplicación, como son análisis de suelos, foliares, semillas,...

El principio de funcionamiento en que se basa el instrumento es el de la combustión total de la muestra (método Dumas) y posterior determinación de cada elemento por medio de detectores independientes (detector de infrarrojo selectivo para CO<sub>2</sub>, detector de termoconductividad diferencial para el N<sub>2</sub>, detector de infrarrojo selectivo para SO<sub>2</sub>).

CONCEPTO	UGR	OPIS	PRI
Análisis de C y N	5€	10€	20€
Análisis de S	3€	6€	12€

Hay que añadir el 18% de IVA a OPIS y a PRI.

Descuento del 15% en la 2ª replica y del 20% en la 3ª replica de la misma muestra.

#### **ANALIZADOR DE CARBONO INORGÁNICO CM5240 UIC, Inc.´s**

Determina el contenido de carbono inorgánico total (TIC) de muestras sólidas. El equipo trabaja con una disolución ácida que transforma todo el carbono inorgánico en CO<sub>2</sub>, que se

cuantifica con un detector coulombimétrico, y es insensible al carbono orgánico.  
Aplicaciones: suelos, sedimentos, carbón, polvos cerámicos...

<b>CONCEPTO</b>	<b>UGR</b>	<b>OPIS</b>	<b>PRI</b>
Análisis de Carbono Inorgánico Total (por muestra)	3€	6€	12€

Hay que añadir el 18% de IVA a OPIS y a PRI.

#### ***ANALIZADOR DE CARBONO ORGÁNICO TOTAL TOC-V CSH SHIMADZU***

Determina el contenido de carbono orgánico disuelto (DOC) y el nitrógeno orgánico disuelto (DON) en una muestra en disolución o en agua, lo que el equipo realiza como la diferencia entre el carbono total y el carbono inorgánico. Se basa en el principio de oxidación por combustión catalítica y detección por infrarrojo no dispersivo.

<b>CONCEPTO</b>	<b>UGR</b>	<b>OPIS</b>	<b>PRI</b>
Análisis de C (total e inorgánico) y de N (orgánico)	6€	12€	24€

Hay que añadir el 18% de IVA a OPIS y a PRI.

## **16.- UNIDAD DE RADIOFARMACIA**

La Unidad de Radiofarmacia de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada oferta a los usuarios de los distintos Centros, Departamentos, Grupos de Investigación de la Comunidad Universitaria, y a empresas y entidades externas a la UGR los servicios que a continuación se relacionan:

- Adquisición, manejo, almacenamiento de isótopos radiactivos, asesoramiento en su utilización y eliminación de residuos.
- Medidas de centelleo líquido para emisores beta.
- Medidas de emisores gamma.
- Servicio de Radioinmunoensayo, RIA.
- Servicio de tratamiento de imágenes y cuantificación de geles.
- Autorradiografías y revelado de placas fotográficas.
- Utilización de radioisótopos en técnicas especiales usadas en investigaciones biomédicas.

El coste de los servicios se abonará al centro de gasto de la Unidad y la realización de los trabajos deberá contar con la aceptación del responsable del gasto en el Grupo, Centro o Departamento, acreditada mediante la firma de la correspondiente hoja de trabajo. Cuando un trabajo pueda ser valorado por más de uno de los procedimientos que se describen en cada apartado, se utilizará el más favorable para el usuario.

- Los usuarios de la UGR abonarán el 25% de los costes aquí recogidos.
- Los usuarios de Organismos Públicos de Investigación (OPIS) 50 %
- Los usuarios particulares abonarán el 100%

Las hojas de trabajo se pueden retirar en la Unidad o descargarse de la página web de la Unidad <http://www.ugr.es/local/radiofar>

### **Adquisición , manejo, almacenamiento de isótopos radiactivos, asesoramiento en su utilización y eliminación de residuos.**

Este servicio incluye todos los epígrafes recogidos en el título ya que la legislación exige que tanto la adquisición como el manejo y la eliminación de cualquier isótopo radiactivo se realice en una instalación debidamente autorizada. El precio de este servicio depende de varios factores como son la actividad adquirida, el tipo y energía de la radiación emitida y la vida media o el isótopo hijo que se produce en la desintegración, ya que esto último influye en el tiempo, que una vez utilizado, se ha de mantener como residuo radiactivo.

El coste del servicio se puede desglosar en tres apartados:

- 1. Gastos de adquisición, gestión y almacenamiento del isótopo(\*).
- 2. Gastos de almacenamiento del residuo(\*\*).
- 3. Gastos de eliminación del residuo.

En relación con el primer apartado se cargará, además del coste del producto, 40 €. por cada 100  $\mu\text{Ci}$ . de actividad solicitada con un mínimo de 40 € por pedido y un máximo de 200 €. Asimismo, se tendrá en cuenta que las actividades máximas que se

puedan solicitar por pedido dependerán, en todo caso, del estado de la instalación en relación a las cantidades almacenadas (isótopo más residuo) y a la actividad máxima autorizada para cada isótopo, (ver cuadro).

### RADIOISÓTOPOS Y ACTIVIDADES MÁXIMAS AUTORIZADAS EN LA INSTALACIÓN

<b>RADIONÚCLIDO</b>	<b>Actv. Bq.</b>
Tecnecio 99m (Mo-99/Tc-99m)	37.0E+9
Galio 67	370.0E+6
Talio 201	370.0E+6
Iodo 131	555.0E+6
Iodo 123	370.0E+6
Iodo 125	3.7E+9
Indio 111	1.9E+9
Fosforo-32	3.7E+9
Cromo 51	370.0E+6
Hierro 59	740.0E+6
Calcio 47	37.0E+6
Cobalto 57	37.0E+6
Cobalto 58	37.0E+6
Carbono 14	3.7E+9
Azufre 35	3.7E+9
Calcio 45	37.0E+6
Tritio	3.7E+9
Samario-153	370.0E+6
Selenio-75	37.0E+6
Itrio-90	37.0E+6
Radio 226	37.0E+6
Cesio 137	370.0E+6

Con respecto al apartado dos, para el caso de elementos que den lugar a isótopos estables, 40 € por cada 100  $\mu$ Ci. y mes de almacenamiento hasta la actividad autorizada para su eliminación como residuo químico normal, con un máximo de 120 €. En el caso de isótopos de larga vida 80 € por cada 100  $\mu$ Ci hasta un máximo total de 400 €, teniendo en cuenta lo ya indicado en el párrafo anterior para los pedidos máximos, en relación a la situación de la instalación.

**Precios estimados por cada 100  $\mu$ Ci solicitados. Se han de tener en cuenta los precios máximos ya señalados y las disponibilidades de la Instalación.**

<b>ISÓTOPO</b>	<b>(*) /100 <math>\mu</math>Ci.(€)</b>	<b>(**) /100 <math>\mu</math>Ci. (€)</b>	<b>Total/100 <math>\mu</math>Ci.(€)</b>
Galio 67	40	40	80
Talio 201	40	40	20
Iodo 131	40	40	80
Iodo 123	40	40	80
Iodo 125	40	80	120
Indio 111	40	40	80
Fosforo-32	40	40	80
Cromo 51	40	80	120
Hierro 59	40	40	80
Calcio 47	40	80	120
Cobalto 57	40	80	120
Cobalto 58	40	80	120
Carbono 14	40	80	120
Azufre 35	40	40	80
Calcio 45	40	40	80
Tritio	40	40	80
Samario-153	40	40	80
Selenio-75	40	40	80
Itrio-90	40	40	80
Radio 226	40	80	120
Cesio 137	40	40	80
<b>TECNECIO-99 metaestable (Generador Mo-99/Tc-99m) 100 Euros /</b>			

### Medidas de centelleo líquido para emisores beta.

- Se pueden realizar medidas de muestras en viales de 7 ml. y de 20 ml. de capacidad.
- Reporte de resultados en listado de papel o en soporte informático.
- Realización de protocolos de medida según indicaciones del usuario.
- Registro de espectros.
- Cuantificación de mezclas de isótopos.

#### Precios:

Los costos pueden ser estimados de dos formas diferentes, A) por medida realizada o B) por tiempo de utilización del equipo.

A) Si el usuario aporta el vial y el líquido de centelleo los precios según el número de viales a medir serán los siguientes:

De 1 a 10 viales 10 euros/vial.
De 11 a 25 viales 8 euros/vial.
De 26 a 50 viales 6 euros/vial.
De 51 a 100 viales 4 euro/vial.
Más de 100 viales, según número de viales.

B) Según el tiempo de utilización del equipo:

Hora de medida; 30 euros.
Minuto de medida (mínimo 5 minutos); 4 euro./ min.

El líquido de centelleo y el vial pueden ser aportados por la unidad, en este caso al coste de la medida habrá que sumar el precio del vial más el del líquido de centelleo.

### Medidas de emisores gamma.

La Unidad cuenta con un contador con capacidad para cuantificación de emisores con energías comprendidas entre los 15 y los 2000 Kev. El equipo permite: Registro de espectros y cuantificación de mezclas de isótopos. Los resultados se pueden facilitar con impresión de espectros, cuantificación etc. en listado de papel o en soporte electrónico.

#### Precios:

A) Por medida realizada, (el precio incluye el tubo de muestra desechable).

De 1 a 10 muestras 10 euros/muestra.
De 11 a 25 muestras 8 euros/muestra.
De 26 a 50 muestras 6 euros/muestra.
De 51 a 100 muestras 4 euro/muestra.
Más de 100 muestras, según número de

B) Según el tiempo de utilización del equipo:

Hora de medida; 30 euros.
Minuto de medida (mínimo 5 minutos); 4 euro/ min.

### **Servicio de Radioinmunoensayo , RIA.**

Es posible la determinación de cualquier compuesto para el que exista comercializado el correspondiente kit. En la Unidad se dispone de un listado de kit comerciales, aunque es conveniente consultar cada caso concreto, para ello es necesario ponerse en contacto con el Director de la Unidad o con el técnico radiofarmacéutico (D: Francisco Pérez).

El precio de este servicio ha de ser calculado para cada caso concreto ya que éste depende del coste del kit, del número de determinaciones y del procedimiento a seguir para llevar a cabo la técnica, pudiéndose hacer una estimación teniendo en cuenta el precio de cada medida y que el coste de la manipulación de la muestra por hora es de 48 euros.

### **Servicio de tratamiento de imágenes y cuantificación de geles.**

La Unidad de Radiofarmacia cuenta con un sistema de cuantificación y tratamiento de imágenes que permite la lectura de placas fotográficas y geles por transmisión de luz visible y ultravioleta. Las imágenes se pueden facilitar impresas en alta resolución o en soporte informático para su posterior tratamiento con el software adecuado.

Imagen en soporte papel: 4 €.
Imagen en CD: 5 € por imagen en CD.

### **Autorradiografías y revelado de placas fotográficas.**

**Precios:**

Autorradiografía; 20 €.
Revelado de placa; 5 €.



## **Utilización de radioisótopos en técnicas especiales usadas en investigaciones biomédicas.**

La unidad posee las instalaciones adecuadas para la correcta realización de las técnicas radiactivas más utilizadas en la investigación biomédica, contando con ambiente estéril, cabinas de flujo laminar, refrigeradores, centrífugas etc. Estas instalaciones permiten el marcaje de muestras autólogas para ser utilizadas en pacientes (proteínas, hematíes, leucocitos. etc.), incorporación de isótopos radiactivos a cultivos celulares, síntesis de compuestos marcados, etc.

El coste de estos estudios es muy variable y ha de ser calculado para cada caso concreto una vez diseñado el experimento. Una estimación se puede realizar teniendo en cuenta el coste de las medidas ya indicado en el correspondiente apartado y que la hora de trabajo se factura a 60 €.